



Palmas, somos todos 

DIAGNOSTICO E INFORME SITUACIONAL INFANCIA Y ADOLESCENCIA
Municipio de Palmas del Socorro – Santander
“PALMAS SOMOS TODOS”
CALLE 7 No 5-34
Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Alcaldesa Municipal
SANDRA PATRICIA JIMENEZ MORA

Secretario General y de Gobierno
SILVIA LUZ PINTO BARRERA

Secretario de Planeación
ORLANDO VILLAMIZAR RODRIGUEZ

Tesorera Municipal
JUMMY VELASQUEZ RAMIREZ

Secretaria de Salud Municipal
ROSALBA MOLINA VANEGAS

Gerente de Servicios Públicos
OLGA LARROTA PORRAS

Comisaria de Familia
MARIA SENETH GALEANO ACEVEDO



INTRODUCCION

La Constitución de 1991 al consagrar el Estado Social de Derecho, contempló la necesidad de especificar los derechos del grupo humano más vulnerable –la población infantil por ello la constitución de 1991 en su Artículo 44 consagra que los derechos de los niños y niñas prevalecen sobre los demás y adicionalmente señala al Estado, la sociedad y la familia, como responsables directos de su protección y de garantizar su desarrollo armónico e integral, recogiendo plenamente la filosofía y el marco doctrinario de la Convención Internacional sobre los Derechos del niño.

A su vez el artículo 366 de la Constitución especifica que en los planes y presupuestos de la nación y de las entidades territoriales se debe dar prioridad al gasto público social sobre cualquier asignación y dentro de ello, se señala la primacía de los derechos de los niños y niñas. Por ello en el Plan de Desarrollo de Palmas del Socorro “PALMAS SOMOS TODOS” se establecen las herramientas fundamentales para planear y presupuestar la gestión pública a nivel municipal a favor de los niños niñas y adolescente.

Así mismo la Ley 152 de 1994 expresa que los municipios tienen la obligación de formular un plan de desarrollo al inicio de cada gobierno, estableciéndose así una gran herramienta de planeación en el cual se instauran las acciones que se emprenderán para afrontar la problemática a favor de la niñez, infancia y adolescencia que afecta al municipio y así, dar cumplimiento con los objetivos propuestos en el plan de desarrollo “PALMAS SOMOS TODOS”.

Igualmente la ley 1098 de 2006 en el articulado 204 inciso tres establece “... realizaran el diagnóstico de la situación de la niñez y de la adolescencia en su... y municipio con el fin de establecer la problemática prioritarias que deberán atender en su Plan de Desarrollo, así como determinar las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementaran para ello”.

La finalidad de nuestra política de Infancia y adolescencia es la de garantizarle a los niños, niñas y adolescentes de nuestro Municipio los espacios institucionales, sociales y culturales que propendan por su desarrollo armonioso, con valores éticos y familiares que posibiliten su inclusión a la Sociedad y a los programas municipales del sector.

La Alcaldía Municipal de Palmas del Socorro, dando cumplimiento a la Ley 1098 de 2006 “Código de la Infancia y la Adolescencia” y de conformidad con el Programa de Gobierno y el Plan de Desarrollo en Construcción, “PALMAS SOCOMOS TODOS”, ha dado inicio al proceso de Construcción de su Política Pública Municipal para la Infancia y la Adolescencia.

La Política de Infancia y Adolescencia tiene por finalidad el construir el marco institucional, social y cultural que garantice a los niños, niñas y adolescentes Palmeños su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

De conformidad con la ley (art. 204) es responsabilidad de la Alcaldía de Palmas del Socorro, el diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de Infancia y Adolescencia en el ámbito municipal.



Palmas, somos todos 

Se trata de disponer de una política pública diferente y prioritaria para infancia y adolescencia que actúe como lineamiento institucional en cuanto a las acciones desarrolladas por la Administración Municipal, el Concejo Municipal, y demás entidades de todos los órdenes que hacen presencia en el Municipio.



JUSTIFICACION

A pesar de los escasos recursos con que cuenta el municipio de Palmas del Socorro, el PLAN DE DESARROLLO "PALMAS SOMOS TODOS" garantiza la cobertura de las necesidades especialmente a los grupos humanos más vulnerables que es la población infantil, además se le da aplicabilidad a la normatividad de orden internacional y nacional las cuales señalan directrices para así otorgar políticas que apunten a la integralidad de los derechos y el reconocimiento como sujetos de derechos a las niñas, niños y adolescente, por lo cual se establece como prioritario la necesidad de destinar recursos humanos y financieros que favorezca el desarrollo de la persona como tal en todos los aspectos y para ello debe garantizarse salud, educación, vivienda, cobertura de servicios públicos, etc., .

Se ha descubierto que las capacidades físicas, cognitivas y psicosociales se definen en los primeros años de vida y son fundamentales para el éxito y dependen en gran medida del acceso a la salud, nutrición y estimulación que hayan recibido en la primera infancia, nuestro objetivo es brindar una política que garantice el derecho al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes de Palmas del Socorro, independientemente del contexto en el vivan, encuentren espacios para la recreación, educación, esparcimiento, cultura, arte, literatura, como medios fundamentales para su desarrollo.

La atención integral a la niñez, infancia y a la adolescencia además de ser una prioridad nacional se ha convertido en uno de los objetivos primordiales para las naciones del mundo, por lo cual entendemos que somos parte activa de este proceso.

La importancia de la atención integral a la primera infancia, tiene gran relevancia porque es la etapa más importante para el desarrollo del ser humano, porque mejora el acceso y permanencia en el sistema educativo, porque impacta positivamente procesos sociales y culturales, porque genera una alta rentabilidad económica y porque disminuye la desigualdad social, por lo cual la política pública municipal apunta a la prevalencia de la educación inicial, salud, nutrición y protección en el factor más decisivo de la población la PRIMERA INFANCIA.

Por ello nos unimos a la apuesta del Gobierno Nacional por mejorar la calidad de vida de la primera infancia "DE CERO A SIEMPRE", donde el interés es disminuir las brechas sociales, la inequidad y erradicar la pobreza extrema en el país comenzando desde la primera infancia.



OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL:

La construcción del diagnóstico situacional de infancia y adolescencia debe encaminar a materializar las acciones conducentes a la garantía del derecho al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Palmas del Socorro, con fundamento en las estrategias determinadas a nivel Nacional, Departamental y Municipal.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:

2.1 Concertar la política pública municipal orientada en implementar y ejecutar proyectos, programas, planes y acciones, a través de la integración de servicios de educación inicial, salud, nutrición, cuidado y protección que permitan el desarrollo de los niños y niñas con grandes habilidades cognitivas, sensoriales, motrices, sociales y emocionales.

2.2 Definir la problemática detectada que afecta a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Palmas del Socorro e insertar en el PLAN DE DESARROLLO "PALMAS SOMOS TODOS" los proyectos, programas, planes encaminados a la garantía y prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio de Palmas del Socorro.

2.3 Implementar el trabajo en equipo en cuanto a los planes y programas de la política de infancia y adolescencia donde se desarrollara conjuntamente con los sectores de educación, salud, deporte y cultura, para que los niños y niñas gocen de oportunidades que favorezcan su desarrollo integral



METODOLOGIA.

La construcción del presente Diagnóstico, se realizó primeramente con información reportada de las instituciones como el Colegio Departamental La Inmaculada (COINPA), Centro Educativo Pozo Azul, Nodo Palmas del Socorro –Hospital Manuel Beltrán Socorro, Cogestores de la Red Unidos, Secretaria de Salud Departamental, Empresa de Servicios Públicos de la Palmeña SAS ESP y fundamentalmente se adquirió gran parte de la información de la base de datos de la METODOLOGIA SISBENNET 2011 hasta el mes de diciembre.

La información aquí lograda se analiza teniendo en cuenta la población objeto y se determina con fundamento en los programas desarrollados y apropiados para este grupo poblacional, donde la cobertura apunta en alcanzar la disminución de los problemas que representan los niños, niñas y adolescentes.

Teniendo en cuenta la problemática social en este grupo poblacional objeto del diagnóstico, se requiere el mayor compromiso y la atención pública municipal encaminada a implementar y ejecutar proyectos, programas, planes y acciones, a través de la integración de servicios de educación inicial, salud, nutrición, cuidado y protección que permitan el desarrollo de los niños y niñas desarrollen habilidades cognitivas, sensoriales, motrices, sociales y emocionales y sobre todo programas que orienten a la prevención, la garantía y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En el municipio de Palmas del Socorro para efectos del Plan de Desarrollo dispone del documento diagnóstico sobre la infancia y adolescencia que se presentará a continuación. Se incluye igualmente un perfil demográfico e información adicional de referencia. Sin embargo el diagnóstico seguirá siendo cualificado en el marco de la formulación de la política pública de infancia y adolescencia que es la principal herramienta de gestión, orientada a este grupo poblacional, que se provee de argumentos y sustentos que serán incluidos en los programas y proyectos a ejecutarse en el resto del periodo administrativo en sintonía con los objetivos y metas del PLAN DE DESARROLLO “PALMAS SOMOS TODOS 2012-2015” en beneficio de los niños, niñas y adolescentes, donde se plasmaran políticas y programas a favor de los mismos,



1. CARACTERIZACION MUNICIPAL

1.1 RESEÑA HISTORICA

Palmas del Socorro fue fundada en el año mil setecientos ochenta y cinco (1.785) por JUAN ANTONIO y VICENTE AZUERO; fue habitada en sus orígenes por las tribus Guanés y Agataes, lo cual generó una mezcla con el español digno de dos mundos. Durante mucho tiempo llevo el nombre de PALMIRA, luego toma el nombre de PALMAS DEL SOCORRO, por dos gigantescas y soberanas palmas que embellecían el parque principal y se llamó del Socorro, porque eclesiásticamente pertenecía a la Parroquia del municipio del Socorro y Oiba. Toda esta transformación ocurre bajo la autoridad de nuestros fundadores.

Palmas del Socorro fue elevada a la categoría de parroquia en el año de 1809, para lo cual apporto el permiso del Virrey AMAR Y BORBÓN, quien hizo prometer a la comisión que la nueva parroquia debería ser fiel al rey de España.

Este proceso que empieza en 1799 y termina en 1809 con su primer párroco D. ISIDRO JOSÉ GÓMEZ Y URIBE da valor a la religión católica de Palmas den 1887 en el nuevo régimen territorial del Departamento de Santander da la condición de Municipio a PALMAS DEL SOCORRO, a través del Decreto que emitió del Gobernador Peña Solano.

1.2 EXTENCION Y LÍMITES

❖ POSICION GEOGRAFICA

Está situada a los 6°25" de longitud al oeste de Greenwich, sobre un plano inclinado de oriente a occidente donde predominan los pisos térmicos medio y cálido, con pequeñas ondulaciones. Su altura sobre el nivel de mar es de 1.200 mts. Dista a 127 Km de Bucaramanga y 7 Km del Municipio del Socorro unido a este por carretera pavimentada en buen estado.

Sus límites son:

Norte:	Socorro
Sur:	Guapota y Confines
Este:	Confines
Oeste:	Simacota y Chima

❖ EXTENCION TERRITORIAL

Cuenta con una extensión territorial de 62 Km², destinados así: un 95% dedicado al campo de la agricultura (labrar), sobresaliendo los cultivos de cítricos, café, caña y yuca.

❖ OROGRAFIA

El Municipio está enclavado en el Valle del Rio Suarez, separando la cordillera Oriental Yariguies. Allí los antepasados fundaron la población en un plano inclinado de Oriente a Occidente. Se destaca como máxima altura la loma de la humareda.

❖ HIDROGRAFIA

Palmas del Socorro, está ubicado en el valle del rio Suarez y su territorio comprende algunas alturas básicas de 1400 m.s.n.m. no es fuente rica en agua. Sino en la formación de quebradas



que desembocan al río Suárez. Las quebradas más representativas son la palma, las Guimes, la Ensellada, las Panelas y la Honda. Su desarrollo contribuye a la fertilidad de las tierras y a la producción de un cultivo nuevo en la región como lo es la cría de cachama y mojarra en estanques pequeños.

❖ CLIMA

Los pisos térmicos del municipio empiezan con el río Suárez, que está a 700 m.s.n.m y termina a 1400 m.s.n.m con la loma de humareda. La temperatura promedio del municipio es de 24°C.

❖ PAISAJE

La configuración del suelo palmeño ha dado un toque especial en su vegetación, ya que el contraste de los verdes de sus montes más altos hasta orillas del río Suárez producen en los atardeceres un espejismo de magia que conducen por senderos provistos de grandes ceibas y samanes, guardianes de los frutos predilectos de la región como son la caña de azúcar, café y cítricos.

1.3 USO DEL SUELO

Debido a la formación de quebradas que desembocan al río Suárez posee tierras fértiles, aptas para el cultivo agrícola; es por ello que dicha actividad constituye la base de la economía de Palmas del Socorro.

Entre los cultivos predominantes en la región se encuentran los cítricos, el café y la caña de azúcar, de la cual se produce la panela, en los trapiches de las diferentes veredas del Municipio.

El ganado en menor escala constituye también al desarrollo de la economía palmeña. Existen grandes fincas en las cuales se observan reces de buena calidad y majestuosos porte.

El Municipio cuenta con pequeñas industrias, que contribuyen en un segundo plano con los ingresos económicos. Se destacan las fábricas de jabón de tierra, de ladrillo y entre privados como el Macanillo, Acapulco y Piñalandia, que son básicamente de atención al turista.

1.4 DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA

El territorio del Municipio de PALMAS DEL SOCORRO, está conformado por 6 veredas y el casco urbano. Sus veredas son: PAVAS, CHAPA, AGUABUENA, BARRO NEGRO, GUAYABAL Y ENSILLADA, compuestos por varios sectores.

En cuanto a La división del perímetro urbano se conoce que desde el año 1989 aparecen identificadas las manzanas con sus respectivos predios. El número de predios es de 142 de las cuales 122 son viviendas, 5 lotes y 77 están destinados al comercio y 4 a servicios, todos se encuentran registrados por área y avalúo.

❖ POBLACION URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

TABLA POBLACIONAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

No.	NOMBRE DE LA VEREDA	No. DE HABITANTES	No. DE FAMILIAS
1	CENTRO URBANO	649	226
2	GUAYABAL	76	24
3	LLANO DE GATOS	102	39
4	LA CHAPA	354	114



5	AGUA BUENA (POZO AZUL)	301	85
6	PAVAS	494	151
7	CANALES	242	70
8	ENSILLADA	176	60
9	BARRO-HONDO	176	64
TOTAL		2570	833

Fuente: Metodología Sisbennet. Hasta diciembre de 2011.

1.5. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS:

Las pequeñas industrias existentes en el municipio como son fábrica de jabón de tierra con una tradición de hace más de cien años, fabrica ladrillera, y por otra parte sitios abiertos al público ubicado en los sectores el Macanillo, Acapulco y Piñalandia que se desempeñan a la atención al turista, básicamente a la venta de alimentos, productos encurtidos, vinos de frutas, miel de abejas, jugos de frutas, dulces entre otros lo cual contribuye con los ingresos económicos de las familias.

La industria panelera se encuentra como una de las actividades de mayor importancia dentro del municipio al igual que la producción ganadera bovina, caprina y porcina que abastece la población local, a su vez se destaca el trabajo de los artesanos con madera de río y en porcentaje bajo la fabricación de sombreros, ladrillo y teja de barro, panadería, carpintería y ebanistería.

La agricultura es la fuente principal predominante de la economía Palmeña, gracias a las condiciones climáticas (clima medio) encontramos cultivos como caña de azúcar, tomate, maíz, café, cacao, plátano, hortalizas, legumbres y cítricos estos últimos de gran importancia para la economía de los hogares campesinos.

1.6 TURISMO:

“Nuestra patria, nuestro municipio y su cultura, se aman desde el corazón” un municipio hermoso con imponentes paisajes, un bello terruño enclaustrado en las montañas de Santander, a los visitantes se les muestra orgullosamente sus quebradas, cuevas, pozos, el balneario la Honda, los toboganes naturales las canaleras, el río Suárez y el Azufrado, y el parque principal, que con sus hermosos jardines, sus grandes árboles y las palmas que lo adornan lo engalana con un gran kiosco donde se puede pasar ratos de tranquilidad, calma, además contamos en nuestras veredas con sitios de gran importancia para el turismo con grandes fincas de esparcimiento que ofrecen al turista programas agro ecológicos como el Restaurante Ocio y Cultura donde el turista vive la experiencia de la cercanía con la naturaleza y descanso total; igualmente se divisa en lo alto de la vereda la Chapa El Castillo “El Horizonte” construido en el año de 1997 en adobe cocido de estilo molisco en su primera planta de la región de Baviera (Alemania) y Suiza en la segunda planta, allí se puede observar artesanías de fabricación familiar, se disfruta de un cable que se pueden lanzar los turistas haciendo un recorrido de 300 mts por el borde de la peña además un columpio de vuelo que hace un recorrido en el vacío de la peña.

NIVEL DE DESEMPLEO AÑO 2011:

FUENTE SISBENET

NIVEL DE POBLACION SIN ACTIVIDAD ECONOMICA		NIVEL DE POBLACION EN ACTIVIDADES LABORALES		NUMERO DE FAMILIAS	
URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
69	221	209	639	134	409

La población de trabajadores del municipio es de mil ciento treinta y ocho (1.138), que es un número admisible de trabajadores para el total de población adulta que existe en el municipio, sin embargo los ingresos de algunos de estos son muy bajos, teniendo en cuenta que la mayoría de



actividades económicas se desarrollan en el sector rural y en la mayoría de los casos no tienen una buena remuneración, siendo su sustento diario el valor del jornal. Aunque en Palmas del Socorro no existe la pobreza extrema el capital mensual con que cuenta las familias es muy escasa para cubrir sus necesidades básicas de supervivencia.

❖ **COBERTURA DE SERVICIOS PUBLICOS:**

Fuente Empresa La Palmeña SAS ESP y Secretaria De Planeación.

Servicios	SI	NO	Porcentaje Urbano		porcentaje Rural	
			2010	2011	2010	2011
Acueducto con tratamiento	X		100 %	100%	0%	0%
Acueducto sin tratamiento	X		0%	0%	94 %	94 %
Energía Eléctrica	X		100%	100%	100%	100%
Alcantarillado	X		99%	99%	-	-
Gas Domiciliario		X	0%	0%	0%	0%
Telefonía		X	0%	0%	0%	0%
Pozos sépticos	X		-	-	80%	80%

❖ **DISPOSICION FINAL DE BASURAS:**

Las basuras son recolectadas en el municipio de palmas del Socorro en el área urbana por la Empresa de Servicios Públicos De La Palmeña SAS ES, la cual la depositan finalmente en el Relleno Sanitario ACUASAN, situado en el municipio de San Gil.

En cuanto a la calidad de los servicios públicos en la zona rural se cuenta con siete acueductos que son CORPOCHAPA UNO, CORPOCHAPA DOS, LLANO DE GATOS, GUAYABAL, BARRO HONDO, ENSILLADA y el que presta el servicio de agua en el casco urbano el último con cobertura total del cien por ciento (100%) en las viviendas del municipio zona urbana.

❖ **CALIDAD DE VIVIENDA:**

En la zona rural en un número significativo de hogares se identifica que la construcción de las viviendas no es la adecuada, por cuanto en su estructura algunos hogares de más de dos hijos de sexo diferente, solo cuentan con dos habitaciones lo cual genera hacinamiento familiar.

en la zona urbana en su totalidad se prestan los servicios públicos necesarios en los hogares existentes garantizando así las condiciones óptimas para la población urbana; en cuanto a la estructura se cuenta con que algunas viviendas se construyeron con tapia pisada, pero el mayor número de viviendas se encuentran construidas con ladrillo y cemento y con techo de tejas de barro y zinc.

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (N B I)



INDICADOR	PORCENTAJE %
Hogares con viviendas inadecuadas	44
Hogares con viviendas sin servicios	22
Hogares con hacinamiento crítico	28
Hogares con alta dependencia económica	74
Hogares con ausentismo escolar	14

Dato Fuente: RED UNIDOS

Este indicador se fundamentó primordialmente en los datos indicados por los Cogestores de la Estrategia RED UNIDOS en cuanto al número de familias (177) pertenecientes a la RED UNIDOS, quienes presentan mayor vulnerabilidad en municipio.

1.7 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

❖ Accesibilidad vial y Comunicaciones

Desde el año 1.995 se encuentra asfaltada la carretera que une el Municipio de Palmas del Socorro con el municipio del Socorro, en cuanto a las vías de acceso a las diferentes veredas la Administración ha puesto especial interés y se logra el mantenimiento constante a las mismas cada vez que lo requiera, dentro del municipio las vías de las veredas se han construido obras civiles como puentes, ampliación, canalización de aguas y construcción de huellas, ya estas requieren mayor atención por cuanto sus habitantes transportan y comercializan sus productos en la cabecera municipal y en los diferentes municipios vecinos.

❖ SERVICIO DE TRANSPORTE

Los habitantes de Palmas del Socorro y sus visitantes, no se sienten limitados en cuanto a la facilidad de acceso al municipio ya que contamos con el servicio de transporte de La Empresa COOTRASARAVITA LTDA., es quien cubre la ruta Palmas del Socorro y Bucaramanga quien presta un excelente servicio en las mejores condiciones y a disposición de todos los habitantes de la región y de los turistas, igualmente cada media hora desde el municipio de Socorro salen las camionetas que conducen hacia este municipio y viceversa, también presta el servicio por parte de particulares a todas las veredas especialmente para el transportar a los estudiantes que estudian en diferentes centros educativos del municipio de Socorro.

A su vez el Municipio presta el servicio de transporte escolar mediante la figura de contratación con automóviles de la misma Empresa que facilita el acceso a la educación de toda la población estudiantil que reside en las veredas lejanas.

❖ COMUNICACIONES

Si bien es cierto que en el año 1997 en este municipio se instalaron los servicios de telecomunicaciones en dos veredas y en el casco urbano encontramos que estas líneas telefónicas ya no operan. Es su momento fue de suma importancia para el desarrollo tecnológico contar con el sistema de comunicaciones satelital por parte de COMPARTEL en algunas veredas y casco urbano del municipio, pero hoy día se cuenta con la empresa GILAT el cual está prestando el servicio de INTERNET instalado en la Biblioteca del Municipio para el servicio de los estudiantes y de toda la comunidad. De igual forma por la facilidad y buena cobertura del servicio de telefonía celular se puede asegurar que los habitantes no sienten la necesidad de obtener línea telefónica, a su vez se cuenta con la prestación de servicios de correspondencia por ADPOSTAL e INTERRAPIDISIMO y la existencia de antena parabólica.



❖ ORGANISMOS E INTITUCIONES QUE FUNCIONAN EN EL MUNICIPIO

DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL	SI	NO	SOCIALES Y/O COMUNITARIAS	NO.
SECRETARIA DE SALUD	X			
PERSONERIA	X		JUNTAS DE ACCION COMUNAL	11
PROCURADURIA		X	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	2
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL	X		VEEDURIA	1
COMISARIA DE FAMILIA	X		ASOSIACION DE USUARIOS	1
INPECCION DE POLICIA REGISTRADURIA	X	X		1
DEFENSORIA DEL PUEBLO		X		
EPSAGRO	X			1
SECRETARIA DE EDUCACION		X		
OTROS				

❖ PARTICIPACION SOCIAL

NOMBRE	ESTADO	ACTIVIDADES QUE REALIZA
COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	ACTIVO	FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL DECRETO 032 DE SEPTIEMBRE DE 2006.
RED SOCIAL DE APOYO	ACTIVO	REUNIONES CUATRO VECES AL AÑO, DONDE SE TRATAN ASUNTOS SOBRE VIF, ABS, MALTRATO INFANTIL, EXPLOTACION DEL MENOR, SE REALIZA SEGUIMIENTO E INTERVENCION DE CASOS.
COVE	ACTIVO	SE TRATA SIBRE VIF,ABS,MALTRATO INFANTIL, TEMAS QUE GENEREN ALTERACION EPIDEMIOLOGICA, TEMATICAS O EVENTOS RELACIONADOS CON LA SALUD PUBLICA
ASOCIACION DE USURARIOS	ACTIVO	ATENCION DE QUEJAS Y RECLAMOS,ANALISIS BUZON DE SUGERENCIAS, EDUCACION CONTINUA ETC.



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	ACTIVO	ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.
COMITÉ DE POLITICA SOCIAL	ACTIVO	SEGUIMIENTO A PROGRAMAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIAS, POLITICAS PUBLICAS, ALIMENTACION ESCOLAR, PROGRAMAS ICBF, POLITICA HAZ PAZ, ENTRE OTROS.

MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO

ORGANIZACIONES SOCIALES Y/O COMUNITARIAS	NO.
JUNTAS DE ACCION COMUNAL	11
COPACOS	1
HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	2
VEEDURIA	1
ASOCIACION DE USUARIOS	1
CONSEJO LOCAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	1
COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	1
RED SOCIAL DE APOYO	1
COVECOM	1
COVE	1
COMITÉ DE POLITICA SOCIAL	1

1.8 ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

❖ POBLACION POR GRUPOS

El número de habitantes del Municipio de Palmas del Socorro es de 2570, de los cuales 649 residen en la Zona Urbana y 1921 en la Zona Rural.

SECTOR	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
URBANO	300	349	649	25,25
RURAL	1014	907	1921	74,75

❖ POBLACION PROYECTADA POR GRUPOS ETAREOS Y SEXO

EADAES	TOTAL		FEMENINO		MASCULINO	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
0-5	63	178	35	87	28	91
6-9	39	124	24	57	15	67
10-14	68	195	44	86	24	109
15-19	70	201	41	97	29	104
20-29	92	294	45	148	47	146
30-39	82	241	41	120	41	121



40-49	95	258	47	109	48	149
50-59	50	178	22	77	28	101
60-69	43	145	21	69	22	76
70 Y MAS	47	107	29	57	18	50
TOTAL	649	1921	349	907	300	1014

Fuente. (Metodología Sisbennet 2011).

POBLACION EN EL SGSSS 2011

INFORMACION GENERAL	
POBLACION AFILIADA AL REGIMEN CONTRIBUTIVO ESPECIAL O DE TRANSICION	77
DEFICIT DE COBERTURA EN SALUD	107
SISBENIZADOS X PUNTAJES	2570
LISTADO CENSAL	71

FUENTE: SISBENNET 2011 Y SECRETARIA DE SALUD (DATOS OBTENIDOS A LA FECHA ABRIL 2012).

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

NBI	
Hogares con viviendas inadecuadas	44%
Hogares con Viviendas sin Servicios	22%
Hogares con hacinamiento critico	28%
Hogares con alta dependencia económica	74%
Hogares con ausentismo escolar	14%

El anterior balance se consolidó partiendo de la base de datos aportada por los Cogestores de la estrategia RED UNIDOS para la superación de la pobreza extrema, los cuales adelantan el esquema de acompañamiento a las ciento setenta y siete (177) familias beneficiarias del municipio de Palmas del Socorro en las zona rural y urbana.

1.9 EDUCACION

La población palmeña cuenta con el servicio ocho (8) Sedes Educativas rurales y en la zona urbana se encuentra el Colegio Departamental La Inmaculada que cuenta con dos sedes primaria y Bachillerato en una sola jornada académica es en las horas de la mañana desde las siete de la mañana hasta la una y treinta de la tarde. El Municipio cuenta con una biblioteca pública ubicada en el colegio para el servicio de los estudiantes y de la comunidad en general.

❖ ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



EDUCACION	URBANA		RURAL		NO. DE ESTUDIANTES
	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA	
PRIMARIA	1	-	8	-	250
SECUNDARIA	1	-	-	-	221
TOTAL	2	0	8	0	471

La cobertura con que cuenta el municipio de Palmas del Socorro es de un total de 471 estudiantes; es decir en el área básica primaria contamos con el 53,07% y en el porcentaje de estudiantado de bachillerato es el 46.92%.

❖ **RELACION DE ESTUDIANTES POR ESTABLECIMIENTOS**

NO.	ESTABLECIMIENTO	AREA		TOTAL ESTUDIANTES
		URBANA	RURAL	
1	COLEGIO INMACULADA PRIMARIA	X		90
2	AGUABUENA		X	7
3	BARRO HONDO		X	36
4	CANALES		X	12
5	GUAYABAL		X	7
6	EL PRADO		X	41
7	POZO AZUL		X	15
8	CHAPA		X	32
9	ALTO DE PAVAS		X	10
10	COLEGIO INMACULADA SECUNDARIA	X		221
	TOTAL			471

❖ **OFERTA INSTITUCIONAL**



EDUCACION	URBANA		RURAL		NO. DE BENEFICIARIOS
	PUBLICA	PRIVADA	PUBLICA	PRIVADA	
HOGARES ICBF	2	-	-	-	24
CLUB JUVENIL Y PREJUVENIL	1				15

DESCRIPCION DE LA POBLACION OBJETO DEL DIAGNOSTICO

Fuente: SISBENNET 2011.

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 – 14 AÑOS	334	333	667
0 - 9 AÑOS	201	203	404
10 – 19 AÑOS	266	268	534

❖ POBLACION URBANA

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 – 9 AÑOS	43	59	102
10 – 19 AÑOS	53	85	138

❖ POBLACION RURAL

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 – 9 AÑOS	158	144	302
10 – 19 AÑOS	213	183	396

POBLACION MENOR DE CINCO AÑOS	204
POBLACION MENOR DE UN AÑO	36
POBLACION DE UN AÑO	38
POBLACION ESCOLAR (edad 5-11)	298
POBLACION ADOLESCENTE(edad 12-17)	331

INDICADORES BASICOS 2011

POBLACION	2008	2009	2010
NACIMIENTOS	2	1	0
POBLACION TOTAL	2.381	2.363	2.340
TASA BRUTA DE NATALIDAD	0	0.42	0

La tasa bruta de natalidad en el municipio que predomina en el periodo de tiempo tomado como referencia es de cero (0), dado que el Nodo- HMB- Palmas del Socorro no se atienden partos y la



gran mayoría de mujeres es estado de gestación se deben desplazar hacia el Municipio del Socorro.

2. FACTORES DE RIESGOS SOCIALES

▪ ASPECTOS PSICOSOCIALES

En la actualidad el Municipio no registra inconvenientes relacionados con asentamiento humano y conflicto armado, es un Municipio en el cual se puede vivir en paz y con tranquilidad, sin embargo, no podemos descartar la posible presencia de este flagelo que hoy día cunde en una sector mayoritario de nuestro país, es por ello que dentro del plan de gobierno "PALMAS SOMOS TODOS", se trabajara por construir y brindar un espacio armonioso para todos los habitantes de nuestros Municipio en especial para nuestros niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

▪ ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

En nuestra jurisdicción se presentan algunos de estos factores problemáticos como lo es el alcoholismo (guarapo) en personas de avanzada edad, y el tabaquismo en población joven, por lo que se hace necesario además de implementar estrategias y realizar conferencias con el fin de prevenir el consumo de estas sustancias y brindar más apoyo y conocimiento en las consecuencias que de ello causa; y a su vez poder de esta forma poder contribuir a cambiar la cultura del Municipio para obtener generaciones más dinámicas y saludables en nuestro entorno, evitando así el consumo de sustancias psicoactivas nocivas para la salud de nuestra comunidad (tabaquismo, alcoholismo y drogadicción).

▪ VIOLENCIA INTRA FAMILIAR

En nuestro Municipio en varios sectores de la población existe un índice medio - alto de violencia intrafamiliar, toda vez que la mayoría de las denuncias (maltrato verbal y maltrato físico) existentes apuntan a la intolerancia de parte del sexo masculino y los esfuerzos realizados hasta el momento no han sido suficientes en especial para los posibles casos existentes sean denunciados, por lo tanto es necesario seguir fortaleciendo a la Red Social de Apoyo, por lo cual es necesario continuar con los mecanismos preventivos que apunten al empoderamiento de una cultura donde exalte el respeto, el dialogo, la comprensión y el amor por una sana y buena convivencia entre todas las familias que conforman nuestra comunidad, resaltando primero que todo el respeto hacia las personas, por sus ideales, y sobre todo generando espacios que nos ayuden a ser más tolerantes ante las situaciones que se nos puedan presentar en nuestro diario vivir, enfocándolo primero que todo en nuestros niños y niñas, ya que ellos serán el futuro de nuestras generaciones venideras.

3. ANALISIS ESTRATEGICO SITUACIONAL

Desde el punto de vista de la Comisaría se describen los problemas más frecuentes que se presentan en el entorno familiar y podemos visualizar que estos amenazan su estabilidad y por ende el buen desarrollo integral de los niños y niñas de este municipio.



Es por ello que aunado a los requerimientos de nuestra Constitución Política de Colombia donde estipula la prioridad y la garantía de los derechos de los niños y niñas y lo establecido en la Ley 1098 de 2006, el trabajo realizado por el Municipio debe continuar apuntando al compromiso Nacional donde los niños gocen de oportunidades que favorezcan su desarrollo integral, por lo cual se requiere el desempeño de una manera articulada de los gobernantes, familias, personas cuidadoras, docentes, agentes comunitarios para la construcción de un mundo mejor en favorecimiento de nuestra infancia.

DESCRIPCION CUALITATIVA DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA COMISARIA DE FAMILIA

Encontramos que en el Municipio de Palmas del Socorro, se ha venido trabajando en el favorecimiento de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, y de acuerdo a las necesidades que se han detectado y desde la perspectiva de la Comisaría de Familia analizando se puede resumir la problemática social de la siguiente manera:

- ❖ **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**
- ❖ **FAMILIAS DESINTEGRADAS**
- ❖ **EMBARAZO EN ADOLESCENTES**
- ❖ **MALTRATO INFANTIL**

Violencia Intrafamiliar: En los casos presentados en la Comisaría de Familia se ha visto que las causas más comunes y frecuentes de este flagelo es el consumo de bebidas alcohólicas, la celotipia por parte de uno de los miembros de la pareja, intolerancia, poco control de impulsos e infidelidad.

Familias desintegradas: En los procesos de conciliación de Alimentos y Custodia se analiza que los niños y niñas crecen en un sistema familiar desintegrado, por lo cual la falencia en educación y formación afecta los comportamientos futuros de las NN y A..

Embarazo en Adolescentes: Por la falta de los métodos y modelos de autoridad acertados en la crianza de los hijos se refleja en las adolescentes de 13 años en adelante el deseo de independencia a tal punto que se enfrentan con sus progenitores y buscan la convivencia con su novio (a), la gran mayoría no da continuidad con sus estudios.

Maltrato Infantil: En los pocos casos existentes y que ha detectado la Comisaría de Familia se evidencia en los padres de familia la carencia de métodos asertivos en la formación de sus hijos, negligencia y actos sexuales abusivos que se originan en algunos casos por sus padres, familiares, padrastros y cercanos a la familia.

El Municipio ha venido trabajando, a través de la Coordinación intersectorial, lo cual es definitivamente necesario para poder desarrollar las políticas de la infancia y adolescencia que articula y promueve el planteamiento de programas, proyectos y acciones para la atención integral que cada niño y niña de esta población.

Se puede determinar que estos son los principales problemas que se presentan en el Municipio de Palmas del Socorro que atentan contra la garantía y protección de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, y por lo tanto debe merecer una atención especial en los Planes Programas y Acciones que se planteen dentro del PLAN DE DESARRO "PALMAS SOMOS TODOS" 2011-2014, con el compromiso de avanzar progresivamente hacia la universalización de la atención empezando por quienes se encuentren en mayor condición de estado de pobreza.



SALUD

❖ COBERTURA DE VACUNACION (ver anexo fuente Secretaria de Salud Departamental)

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2010	2011
BCG- ANTITUBERCULOSA (MENORES DE 1 AÑO)	49.2%	76.2%
VOP- ANTIPOLIO (MENORES DE 1 AÑO)	49.2%	73.8%
DPT- TRIPLE BACTERIANA (MENORES DE 1 AÑO)	49.2%	73.8%
HIB- ANTIHAEMOPHILUS INFLUENZA (<S DE 1 AÑO)	49.2%	73.8%
TV- TRIPLE VIRAL (1 AÑO)	77.6%	48.8%
ANTIAMARILICA (MAYORES DE 1 AÑO)	76.2%	46.3%
ROTA VIRUS	-	66.7%
NEUMOCOCO		47.6%

Fuente: PAHRMB Socorro- Secretaria de Salud Municipal.

Aseguramiento Población Régimen Subsidiado: El Municipio ha trabajado y seguirá trabajando en garantizar el 100% de cobertura en afiliación al Régimen Subsidiado a toda su población, pero especialmente prioriza la afiliación a la infancia y adolescencia.

Vacunación: A través de las jornadas de vacunación, logrando coberturas importantes (ver cuadro cobertura de vacunación), sin embargo, es necesario esforzar todos los integrantes del sistema para lograr ampliar estas coberturas.

Salud Pública: Acciones PAB, se han desarrollado los programas y acciones de prevención de la enfermedad y atención en salud, especialmente en Salud Sexual y Reproductiva, Salud Mental, Tabaquismo Alcoholismo etc.

EDUCACION:

Subsidio escolar para la infancia y la adolescencia: útiles escolares y el servicio de transporte escolar para los alumnos que residen en el sector rural y que se desplazan de sus veredas a recibir clases en el colegio COINPA ubicado en el casco urbano de este municipio.

NUTRICION (SEGURIDAD ALIMENTARIA):

- Programa Vida
- Programa Alimentación Escolar
- Recuperación nutricional a la infancia
- Programas desayunos infantiles
- Dotación a restaurantes escolares

Los programas se trabajan tanto con recursos propios como con recursos del Sistema General de Participaciones y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y busca garantizar la



recuperación nutricional llegando con uno u otro programa a toda la población infantil y adolescente del Municipio tanto del área urbana como rural.

OTROS PROGRAMAS:

Celebración del día del niño: El Municipio realizara el esfuerzo para llegar a estos espacios recreativos y de diversión en tres fechas especiales: el 28 de abril de cada año, el 31 de octubre de cada año y en la navidad.

DEPORTE Y CULTURA:

- Apoyo a eventos deportivos
- Instructor escuelas deportivas
- Compra requerimientos deportivos
- Instructor y compra útiles para cursos culturales
- Instructor banda musical
- Uniformes banda musical

Los programas deportivos y culturales buscan incentivar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes del Municipio, además se garantiza el derecho que ellos tienen a disfrutar el descanso, esparcimiento, juegos y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y en las artes, atendiendo a los lineamientos de la ley 1098 de 2.006.

ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

- Atención a la infancia y la adolescencia
- Atención a la población discapacitada
- Atención a población desplazada por la violencia
- Atención a la tercera edad
- Dotación y apoyo a programas ICBF.

Estos programas buscan ayudar a la población más vulnerable del Municipio, llegando a las familias mas necesitadas y reincidiendo en el fortalecimiento del núcleo y seno familiar, logrando con ello reducir la carga de los problemas económicos que aquejan a esta población.

Todos estos programas son desarrollados buscando mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio, trabajando activamente con los diferentes Comités Activos en el Municipio como son:

1. COVE: Trabaja en temas de maltrato infantil, alteraciones epidemiológicas.
2. COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA: Temas de nutrición y desnutrición infantil
3. COMITÉ DE POLITICA SOCIAL: Temas relacionados con el ICBF, abuso sexual y maltrato infantil.
4. RED DE APOYO: temas erradicación de trabajo infantil, fomento del buen trato, relaciones de convivencia en la familia, atender y prevenir la violencia intrafamiliar y sexual.

4. ANALISIS DOFA



Representa un esfuerzo para examinar la interacción y las características particulares que enfrentan el Municipio y el entorno con las cuales este compete.

4.1 ANALISIS EXTERNO: Se identifican en el entorno **AMENAZAS Y OPORTUNIDADES** para dar aplicabilidad a la Política Pública de la Infancia y Adolescencia en este Municipio.

1. AMENAZAS:

Se observa que los problemas presentados al interior de la familia en cuanto a la violencia intrafamiliar en contra de la mujer, nace del flagelo de la celotipia, consumo de bebidas alcohólicas, marcadamente el machismo y la infidelidad, por ello se presentan separaciones de la familia nuclear y se crean familias reconstituidas, donde se establece como consecuencia las complicaciones de los adolescentes por su comportamiento agresivo, bajo rendimiento académico, de difícil manejo y con características marcadas de baja autoestima y falta de control de impulsos. Igualmente se observa que por falta de autoridad de los padres y la carencia de pautas en el manejo de crianza algunos jóvenes no terminan su secundaria en el colegio COINPA y deciden retirarse a estudiar bachillerato escolarizado y/o formar una familia en unión libre.

Se evidencia que en algunas familias del municipio, las madres no aplican las practica auto cuidado y estilos de vida saludables, esto perjudica los programas nutricionales, ya que por la falta de interés de las madres sobre la importancia de suministrarle a sus hijos los alimentos proporcionados en los programas, genera que aun mantengamos índices de desnutrición y malnutrición en la población infantil

Al igual se observa en algunas familias el descuido y abandono en la higiene y limpieza de sus viviendas, lo cual genera moscas e insectos propicios para la proliferación de enfermedades. En una pequeña parte de la zona rural se identifican escasas viviendas con deficiencias de infraestructura, en donde la recolección de aguas excretas y basuras hacen un ambiente poco saludable, generando de esta forma enfermedades a la población infantil, por otra parte se identifican viviendas con tan solo dos habitaciones donde duermen lo niños y las niñas en la misma habitación.

La Comisaría de Familia, como parte activa en la preservación y conservación de los derechos de las niñas niños y adolescentes y de las familias conculcadas por la violencia intrafamiliar, se dedique exclusivamente a la atención de este grupo vulnerable, dado que en la actualidad no se puede realizar por cuanto se ejercen las funciones de inspección de policía, lo cual genera inconformidad con los usuarios y exceso de trabajo ya que se debe extender el horario para cumplir cabalmente con las funciones de ambos cargos.

2. OPORTUNIDADES

Se cuenta con la colaboración de la comunidad y de todos los comités activos de la región, dado que presentan sus inconformidades e informan las anomalías que se presentan en el interactuar de la comunidad tanto en la zona urbana como rural.

La presencia de los programas estratégicos dirigidos a la comunidad, para que actúen en la prevención y solución de los conflictos que se generen en la comunidad palmeña.



En Palmas del Socorro no se evidencia pobreza absoluta ya que gracias a las actuaciones administrativas de los diferentes gobiernos se plantearon programas y proyectos que trabajan en favorecimiento de la erradicación de este flagelo.

Además contamos con una normatividad de orden internacional y nacional y las leyes dirigidas a la defensa de los niños, niñas y adolescentes y a la mujer que permiten la orientación y dirección de programas planes y acciones en la recuperación y protección de los derechos de los mismos.

4.2 ANALISIS INTERNO: Se identifican en el contorno FORTALEZAS Y DEBILIDADES, que de un estudio sesudo de deben aprovechar para la aplicación de la política pública de la Infancia y Adolescencia por parte del Municipio así:

1. DEBILIDADES

Falta de recursos económicos, para contratar mayor tiempo el servicio profesional en psicología para la atención de los usuarios de la Comisaría de Familia, ya que en la actualidad el servicio que se presta no es suficiente para interiorizar los casos que tienen mayor impacto en la comunidad y los que a diario se presentan, igualmente por esta debilidad la Comisaria de Familia no puede contar con turnos nocturnos exigidos por la ley, atendiendo solamente en la jornada laboral ordinaria.

Escasos recursos económicos para una buena dotación e implementación de la oficina tanto en muebles y medios de comunicación como conexión de Internet.

En la actualidad la Comisaria de Familia cumple con funciones de inspección de policía, labor que exige de mayor tiempo y en ocasiones se debe trabajar extendiendo la jornada laboral para el cumplimiento cabal de las dos funciones, lo cual significa desgaste humano, pudiéndose presentar falla en el servicio.

FORTALEZAS

La Comisaría de Familia y su equipo interdisciplinario cuentan con la formación profesional idónea para la realización de actividades de Prevención y atención del flagelo de la violencia intrafamiliar y garantizan los derechos de las niñas, niños y adolescentes y lo señalado por la ley.

Para mejoramiento en la calidad de vida de nuestros habitantes el municipio cuenta con la prestación del servicio de salud NODO PALMAS DEL SOCORRO HMB-SOCORRO por lo cual de una manera se evitan gastos de viaje e incomodidades al usuario y se presta el servicio de atención en el primer nivel; además el personal profesional que presta la atención al público da cumplimiento con los programas de salud pública; igual en saneamiento ambiental se cuenta con el Técnico Operativo de Salud Ambiental quien se encarga de la inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo que afectan la salud de los habitantes.

Cultura y Participación de un equipo interdisciplinario en el desarrollo y ejecución de la política pública de la infancia y la adolescencia; que indiscutiblemente tiene que tener activa conformación de la Secretaria de Salud Local, de la Secretaria de Gobierno Municipal, Comisaria de Familia, Personería Municipal, Docentes, Padres de familia.



El apoyo desde la Administración Central y Concejo Municipal, dado su gran interés en aprobar, recursos dirigidos a todos los programas y proyectos encaminados a la protección y garantía de los niños, niñas, adolescente, mujeres y la verificaron de que los recursos hayan sido debidamente ejecutados en beneficio de esta población.

ANALISIS ESTRATEGICO A APLICAR

Con el estudio realizado de los factores externos e internos nos permiten trazar una estrategia de trabajo para así lograr con éxito la aplicación de las políticas públicas nacionales, departamentales y municipales dando prioridad a la protección y la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La estrategia se cumple a cabalidad si todos los entes involucrados en cabeza de la administración municipal unen esfuerzos, apoyando, trabajando y gestionando, todos los planes, proyectos, programas y acciones exigidos por la política pública y la ley encaminados en beneficio del desarrollo integral de la población infantil.

Para la aplicación y cumplimiento de las metas que aquí se plantean, el PLAN DE DESARROLLO PALMAS SOMOS TODOS 2012-2015, sin lugar a duda debe incluir aquellos programas, planes y acciones que se pretendan ejecutar dentro de la Política Pública de la Infancia y la Adolescencia requerida por el Gobierno Nacional, sin olvidar ni dejar a un lado los objetivos de la nueva Política Pública, "DE CERO A SIEMPRE", aunado que se debe dar continuidad a las ya existentes como son:

EXISTENCIA

Todos vivos: en la primera infancia, busca evitar la muerte de las mujeres en estado de embarazo y en el parto; impedir las muertes evitables durante el primer año de vida; impedir las muertes evitables durante 1 y 4 años de edad. EN LA INFANCIA, busca impedir las muertes evitables de los niños y niñas de 5 a 12 años de edad. En la Adolescencia busca impedir las muertes evitables de adolescentes; prevenir el embarazo en adolescentes.

Todos Saludables: busca conocer y prevenir las principales causas de enfermedad por grupos de edad: garantizar que todos tengan las vacunas completas; atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental, lograr que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y tengan servicios oportunos y eficaces; garantizar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva en adolescentes; proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico.

Ninguno sin familia: Busca lograr que todos vivan con su familia o con una que la sustituya; lograr que ninguno permanezca abandonado; lograr que ninguno viva en la calle; restituyéndolo a la familia.

Ninguno desnutrido: Se busca en la primera infancia promover la lactancia materna; en la infancia y adolescencia brindar alimentación escolar en todas las escuelas; y para todas las edades busca promover la seguridad alimentaria y nutricional; incluyendo la gestión nutricional a las familias; brindar servicios de nutrición complementaria para quienes lo necesiten; realizar monitoreo de peso y talla.

DESARROLLO



Todos con educación: Se busca en la **primera infancia** orientar y apoyar a las familias para la estimulación y desarrollo infantil; garantizar preescolar para todos al menos a partir de los 5 años. **En la infancia**, se tengan buen resultado en las pruebas saber de 5 grado. **En la adolescencia**, se busca garantizar educación secundaria para todos; garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años; ofrecer educación para el trabajo opcional y complementaria; promover que todos tengan buen resultado en las pruebas saber 9º grado y en el ICFES.

Todos Jugando: Se busca en la primera infancia brindar infraestructura protegida y exclusiva, y programas de apoyo para que los niños y niñas de 5 años jueguen. En la infancia, se busca brindar infraestructura pública protegida y actividades para el juego de niños y niñas entre 5 y 12 años; proveer espacios de recreo y actividad física en los colegios. En adolescencia se busca brindar infraestructura adecuada para la recreación y la actividad física especializados.

Todos capaces de mejorar los afectos, las emociones y la sexualidad: Se busca en la **primera infancia** promover la cultura de aprecio y prioridad de los niños y las niñas en todos los espacios y actividades públicas. **En la infancia** se busca, promover la cultura de aprecio prioridad de los niños y niñas: promover programas y espacios educativos de expresión de los niños y niñas; garantizar acceso a la educación para la sexualidad. **En la adolescencia** se busca, promover programas y espacios de expresión para los adolescentes; garantizar acceso a la educación para la sexualidad, brindar apoyo integral para las madres y padres adolescentes.

CIUDADANIA

Todos Registrados: Se busca **en la primera infancia** registrar a todos en el momento de su nacimiento. **En la infancia y adolescencia**, se busca lograr que tengan NUIP (tarjeta de identificación).

Todos participan en los espacios sociales: en la **primera infancia** se busca promover la integración de la formación ciudadana desde la educación inicial. **En la infancia** se busca promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5º grado; interacción colegio – comunidad. **En la adolescencia**, promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9º grado, interacción colegio – comunidad; ofrecer espacios de participación y cooperación entre otros.

RESTABLECIMIENTOS DE LOS DERECHOS

PROTECCION:

Ninguno sometido o maltrato infantil: Se busca prevenir y controlar el maltrato; evitar y controlar los abusos de poder; prevenir y controlar el abuso sexual y la explotación sexual; proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de grupos armados y el desplazamiento forzado de niños, niñas y adolescentes; prevenir el reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes y jóvenes por parte de grupos armados al margen de la ley.

Ninguno en una actividad perjudicial: Se busca lograr que ninguno tenga un trabajo perjudicial; lograr que ninguno sea explotado económicamente; evitar que alguno deba pedir limosna.

Los adolescentes acusados por violar la ley, con debido proceso y sanciones educativas proporcionales: busca prevenir que los adolescentes incurran en infracciones a la ley penal y/ o situaciones de reincidencia; todos los adolescentes en conflicto con la ley han tenido un proceso de atención según las orientaciones de la protección integral y la justicia restaurativa y se han integrado productivamente a la sociedad.



Los ejes estratégicos que se deben tener en cuenta en los diferentes programas, planes y acciones en el Plan de Desarrollo, deben orientarse a garantizar los derechos de la Infancia y la Adolescencia. Estos son:

OPORTUNIDADES ECONOMICAS SOCIALES Y CULTURALES

- ✓ Jóvenes disfrutando de oportunidades culturales deportivas, artísticas y recreativas
- ✓ Jóvenes gozando del trabajo digno y seguridad social
- ✓ Jóvenes con acceso a programas de emprendimiento y empleabilidad juvenil.

PARTICIPACION

Todos con oportunidades de formar organizaciones y asociaciones, jóvenes gozando y participando la convivencia y participando en procesos de resolución de conflictos.

ACCESO A BIENES Y SERVICIOS

- ✓ Jóvenes con educación superior
- ✓ Jóvenes con educación técnica adecuada a la oferta de trabajo
- ✓ Jóvenes por fuera del sistema escolar y del mercado laboral con programas de atención especial y adecuada
- ✓ Jóvenes con acceso al servicio de salud amigables
- ✓ Jóvenes informados y gozando de sus derechos sexuales y reproductivos
- ✓ Jóvenes cabeza de familia con vivienda digna
- ✓ Jóvenes víctimas del reclutamiento y/o utilizados por grupos armados cuentan con programas de atención especiales y adecuados
- ✓ Ningún joven menor de 18 años vinculados a grupos armados.

CONCLUSIONES

Se requiere que a partir de este diagnóstico de INFANCIA Y ADOLESCENCIA, en el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL PALMAS SOMOS TODOS 2012-2015, se incluyan y prioricen programas, proyectos, planes y acciones, orientados a desarrollar los objetivos de la POLITICA PUBLICA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, garantizando con ello el DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La aplicación de estos programas, planes y acciones deben ser desarrollados con la responsabilidad de un grupo interdisciplinario incluidos la Secretaria de Salud Local, la Secretaria General y de Gobierno. La Comisaria de Familia, la Fuerza Pública, la Personería y con la corresponsabilidad de la Familia y los líderes comunitarios.

RECOMENDACIONES

Es necesario que en el plan de Desarrollo "PALMAS SOMOS TODOS 2012-2015", se deba implementar un sector especial y completo que contenga objetivos claros para la nueva estrategia "DE CERO A SIEMPRE" además de los enunciados abajo:

- Todos Vivos



- Todos Saludables
- Ninguno sin Familia
- Ninguno Desnutrido
- Todos con educación
- Todos registrados
- Ninguno sometido a maltrato o abuso
- Ninguno en actividad perjudicial

Se requiere que dentro de la proyección del presupuesto municipal se incluyan además de los estipulados por la ley nuevos rubros destinados a fortalecer las políticas públicas propuestas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, que cada uno quede identificado para garantizar el cubrimiento de la población más vulnerable.

Para garantizar un servicio óptimo, eficiente y eficaz a la comunidad, es necesario permitir que las funciones de Comisaría de Familia, sean las estipuladas por la ley 1098 de 2.006, dado que en la actualidad se realizan las funciones de inspección de policía.